

## **Mecanismos de Consultas y Denuncias.**

### **Consultas:**

El Instituto Antártico Chileno, establece que este código de Ética es un documento amplio y que está sujeto a todo tipo de consulta por parte de sus funcionarios y funcionarias o usuarios/as y beneficiarios/as. Para lo cual, se pone a disposición en todas las plataformas tecnológicas disponibles como canal de consulta, así mismo, se podrán hacer consultas personalmente. Las consultas, a cualquiera de los miembros del Comité de Ética designados por la Institución y que estén vigentes al momento de la respectiva consulta.

### **Denuncias:**

También es necesario recordar a los funcionarios y funcionarias que ante cualquier situación o conducta que infrinja lo descrito en el presente documento y de las cuales tengan conocimiento real deben ser informadas a través de los canales definidos por la Institución.

### **Procedimiento:**

1- El funcionario que detecte o tenga información fidedigna sobre algún evento que infrinja la ética del funcionario/a y sea meritoria de ser investigada, debe interponer una denuncia por escrito, que contenga su individualización personal, que describa los hechos circunstanciados que dan origen a la misma, procurando ser cuidadoso en las fechas, nombres de personas participantes, su rol en la acción denunciada, documentos y relatos.

2- La denuncia podrá ser dirigida directamente al Director o al Comité de ética, quienes realizarán una indagatoria destinada a evaluar si existe motivo plausible para solicitar a la dirección la realización de un sumario administrativo.

3-La indagatoria será un proceso muy breve, en que la declaración de los participantes será voluntaria, en la cual, la comisión de Ética escuchará a los involucrados estudiará la documentación que tenga a la vista y resolverá si solicitar el sumario administrativo o cerrar la Investigación. En ambos casos deberá fundar su criterio.

4- Además, cuando sea pertinente, la Comisión de Ética deberá sugerir la implementación de acciones pertinentes a prevenir o a evitar que actos o eventos como los denunciados vuelvan a ocurrir.

**FLUJO DENUNCIA O CONSULTA**



